

<b>INFORME N° 22</b>
<b>INFORME PORMENORIZADO</b>
<b>PERIODO DE JULIO 2018 A OCTUBRE DE 2018</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>NOVIEMBRE 12 DE 2018</b>

## 1. OBJETIVO

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." Artículo 9 y lo establecido en el Manual Operativo del Modelo de Planeación y Gestión, presenta el estado de control interno a partir del proceso de actualización del modelo en la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA.

## 2. ALCANCE

Realizar seguimiento a la gestión adelantada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria –UPRA en la actualización e implementación del Modelo de Planeación y Gestión durante el periodo de julio a octubre de 2018.

## 3. DESCRIPCIÓN INFORME PORMENORIZADO

El Modelo de Planeación y Gestión actualizado con el Decreto 1499 de 2017 integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el de Gestión de Calidad y los articulo con el Sistema de Control, por esta razón se consolidó en un solo lugar donde confluyen los elementos necesarios para que una organización publica funciones de manera eficiente y transparente, de tal forma que la aplicación de las 17 políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo se refleja en la gestión institucional.

A continuación, se presenta el avance reportado sobre la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en las actividades que la entidad priorizó con respecto a los autodiagnósticos realizados para realizar en la vigencia 2018:

### 3.1 Institucionalidad

Actividad	Avances
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Durante lo corrido del año se han realizado dos reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Acta del 12 de marzo de 2018

Actividad	Avances
	Acta del 14 de agosto de 2018
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Se realiza el primer comité el día 29 de junio 2018.

### 3.2 Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

#### 3.2.1 Política: Direccionamiento y Planeación

Responsable: Asesor de Planeación		
Componente/Categoría	Actividad	Avance
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Revisión de los proyectos de inversión de los usuarios próximos de la Upra, con el fin de identificar las necesidades prioritarias. (Minagricultura, ANT, ADR, AUNAP)	Se realizó la consulta de los proyectos de inversión publicados en SPI DNP de las Entidades del Sector para la verificación de necesidades y problemáticas identificadas para preliminar caracterización de Usuarios UPRA.
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Análisis situacional del sector para el Documento base planeación estratégica 2019-2022.	Se avanza en el documento Bases Plan Estratégico Institucional UPRA 2019-2022
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Matriz de relacionamiento con las entidades del sector	Se cuenta con el análisis sectorial
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Revisar las mega metas de las entidades del sector. (Minagricultura, ANT, ADR, AUNAP)	Se realizó la consulta de los proyectos de inversión publicados en SPI DNP de las Entidades del Sector para la verificación de necesidades y problemáticas identificadas con este insumo se realiza el documento preliminar caracterización de Usuarios UPRA.
Contexto Estratégico/Diagnóstico de capacidades y entornos	Análisis DOFA de la Upra	Se realizó análisis DOFA como insumo de la Planeación estratégica UPRA 2019-2022

<b>Responsable: Asesor de Planeación</b>		
<b>Componente/Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Actualización documento gestión del conocimiento (Tácito -Explicito).	Se realizó el diagnóstico de la dimensión Gestión del conocimiento.
Contexto Estratégico/ Formulación de planes	Articulación indicadores de los proyectos de inversión con el tablero de control de la UPRA	Se avanzó en la definición de los Indicadores de los proyectos de Inversión 2019-2022.
Contexto Estratégico/Identificación de los grupos de valor y sus necesidades	Articular el plan de acción incluyendo los planes del Decreto 612 /2018	Publicación del plan de acción teniendo en cuenta los lineamientos del decreto 612 de 2018.
Contexto Estratégico/ Liderazgo Estratégico	Sesiones Comité institucional de gestión y desempeño -CIGDE	Acta 1 2018 CIGDE.

Fuente de información: Asesoría de Planeación Autodiagnóstico Dirección de Planeación y Estrategia

### 3.3 Dimensión Gestión con valores para resultado

#### 3.3.1 Política de Gobierno Digital

<b>Responsable: Jefe Oficina TIC</b>		
<b>Componente/Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
TIC para la gestión/Indicadores de Proceso Logro: Estrategia de TI	La implementación de los indicadores formalizados permitirá realizar el seguimiento y evaluación correspondiente sobre los procesos de TI de la Oficina TIC. Así mismo, permitirá establecer acciones de mejora según los procesos de autoseguimiento y de auditorías que se realizan en la entidad.  El PETIC 2019 - 2022 estará formalizado en la entidad el día 15 de noviembre de 2018. Su implementación se realizará a partir de 2019.	En el numeral 8.2 del documento preliminar "Plan Estratégico de las Tecnologías y las Comunicaciones - PETIC 2019 - 2022, se encuentran los indicadores que se están formulando y que se deben aprobar por parte del jefe de la Oficina TIC para ser llevados a sus hojas de vida correspondientes.

<b>Responsable: Jefe Oficina TIC</b>		
<b>Componente/ Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
	Por medio de la arquitectura de TI se podrán plantear los proyectos de TI que cerrarán la brecha entre el estado actual de la Oficina TIC y el estado deseado, con el fin de convertir las tecnologías de TI y Comunicaciones en elementos estratégicos para el cumplimiento de la misión de la entidad.	A 31 de octubre de 2018 se tiene un avance del 96% para el dominio de Sistemas de información, un 94% para el dominio de Servicios tecnológicos y un 74% para el dominio de Información.
Indicadores de Proceso Logro: Información	<p>A partir de los documentos ya mencionados, en el marco del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como elementos estratégicos para el cumplimiento de la misión de la entidad, se contará con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de los componentes de información, documentados en el catálogo correspondiente.</li> <li>- Análisis y aprovechamiento de los componentes de información.</li> </ul>	<p>En el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2019 del componente de Gestión de información, se contempla la contratación de profesionales que apoyarán el desarrollo de las alternativas de mejora planteadas.</p> <p>Nombre de la evidencia: "20181102_Formulación_Fortalecimiento_Innovación_TIC_2019_Consolidado.xlsx". Hoja Innovación</p>
	En el marco del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como elementos estratégicos para el cumplimiento de la misión de la entidad, se contará con la documentación del diccionario y los catálogos ya mencionados. El PETIC 2019 - 2022 estará formalizado en la entidad el día 15 de noviembre de 2018. Su implementación se realizará durante la vigencia 2019 - 2022.	<p>En el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2019 del componente de Gestión de información, se contempla la contratación de profesionales que apoyarán el desarrollo de las alternativas de mejora planteadas.</p> <p>Nombre de la evidencia: "20181102_Formulación_Fortalecimiento_Innovación_TIC_2019_Consolidado.xlsx". Hoja Fortalecimiento.</p> <p>Así mismo, en el proyecto "Gestión del ciclo de vida de los componentes de información" que forma del PETIC 2019 - 2022, se establece como productos los siguientes:</p>

<b>Responsable: Jefe Oficina TIC</b>		
<b>Componente/ Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Directorio de datos abiertos y georreferenciados.</li> <li>- Catálogo de componentes de Información actualizado.</li> </ul>
Indicador de Proceso Logro: Uso y Apropiación	<p>La documentación en el PETIC 2019 - 2022 del tema de Uso y Apropiación promoverá la inclusión de los usuarios en los procesos de TI.</p> <p>El PETIC 2019 - 2022 estará formalizado en la entidad el día 15 de noviembre de 2018. Su implementación se realizará durante la vigencia 2019 - 2022.</p>	<p>La formulación de los indicadores relacionados con Uso y Apropiación se encuentran en la versión preliminar del PETIC 2019 - 2022, numeral 8.2.2 que está en construcción.</p> <p>Dichos indicadores, junto con el PETIC en general, serán implementados durante la vigencia 2019 - 2022.</p> <p>Nombre de la evidencia: "PETIC_UPRA_2019_2022_20181030_Consoli.docx"</p>
Indicador de Proceso Logro: Capacidades Institucionales	<p>1. La definición de un escenario acorde entre la planeación estratégica de los logros institucionales y las herramientas para alcanzar dicha meta.</p> <p>2. La definición de recursos y responsables para el desarrollo de la automatización planeada.</p>	<p>1. Ya se encuentra definido en el proyecto de Fortalecimiento Institucional 2019-2022 lo correspondiente al capítulo de Automatización en cumplimiento de lo definido en el marco de arquitectura de TI.</p> <p>2. Lo correspondiente al capítulo de automatización para la vigencia 2019 tiene una asignación de \$109,400,000.</p>
	<p>3. Mejora en la lógica del capítulo de automatización del PETIC, en escenario estratégico institucional 2019-2022.</p>	<p>3. Se definieron los Objetivos Estratégicos la Visión y la Misión 2018-2022; el PETIC cuenta con la base para la mejora en la lógica del capítulo de Automatización.</p>
Indicadores de resultado TIC para la Gestión	<p>1. Aplicar las acciones de uso y apropiación a un producto 2017. (Concurso Tour de la Excelencia). Nov 15 de 2018.</p> <p>2. Complementar en el PETIC 2019-2022 las acciones de uso y apropiación en el marco la estrategia de Gobierno Digital en</p>	<p>1. Se realizó el diseño metodológico de uso y apropiación, concurso Operación Excelencia, con el objetivo de promover el proceso de calidad a los productos misionales de la UPRA.</p> <p>Nombre de la evidencia:</p>

<b>Responsable: Jefe Oficina TIC</b>		
<b>Componente/ Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
	cada proyecto de TI formulado. Nov 15 de 2018.	20180503_Operación excelencia.docx  2.La situación actual del dominio de Uso y Apropiación (numeral 6.3), así como la situación deseada para el año 2022 (numeral 7.3) se encuentra en el PETIC 2019 - 2022 el cual se encuentra en construcción.  Nombre de la evidencia: "PETIC_UPRA_2019_2022_20181030_C onsolí.docx"
Indicadores de Proceso Logro: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	En desarrollo del proyecto Implementación de la migración de IPv4 a IPv6, se incluye la identificación del estado actual de la infraestructura tecnológica, cumpliendo con el requisito formulación del plan de transición Dic 2018.	En el contrato CO1.PCCNTR.624212, firmado con el proveedor IPV6 Techonologies, se establecieron como obligaciones específicas, la elaboración y presentación de los documentos de inventario de activos de información de servicios tecnológicos, Plan de Diagnóstico de IPV6, correspondientes a la fase planeación de la transición al protocolo IPV6 en la UPRA.  Evidencia: Proceso de contratación en SECOP: CO1.PCCNTR.624212
Indicadores de Proceso Logro: Definición del marco de seguridad y privacidad de la información y de los sistemas de información	El diagnóstico y la estrategia de implementación de la migración de IPv4 a IPv6, se formulará y será aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGDE UPRA. Dic de 2018	En el contrato CO1.PCCNTR.624212, firmado con el proveedor IPV6 Techonologies, se establecieron como obligaciones específicas, la elaboración y presentación de los documentos de inventario de activos de información de servicios tecnológicos, Plan de Diagnóstico de IPV6, correspondientes a la fase planeación de la transición al protocolo IPV6 en la UPRA.  Evidencia: Proceso de contratación en SECOP: CO1.PCCNTR.624212 SECOP.

<b>Responsable: Jefe Oficina TIC</b>		
<b>Componente/Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
Indicadores de Proceso Logro: Monitoreo y mejoramiento continuo	Implementar el plan de mejoramiento producto de la auditoría mencionada.  Estas actividades se realizan durante el primer semestre de la vigencia de 2019.	En el contrato CO1.PCCNTR.522354, se establecieron como obligaciones específicas, el apoyo en el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría realizada al SGI de la UPRA. Evidencias: Estudios y documentos previos publicados en el SECOP.

Fuente de información: Oficina TIC- Autodiagnóstico Gobierno Digital

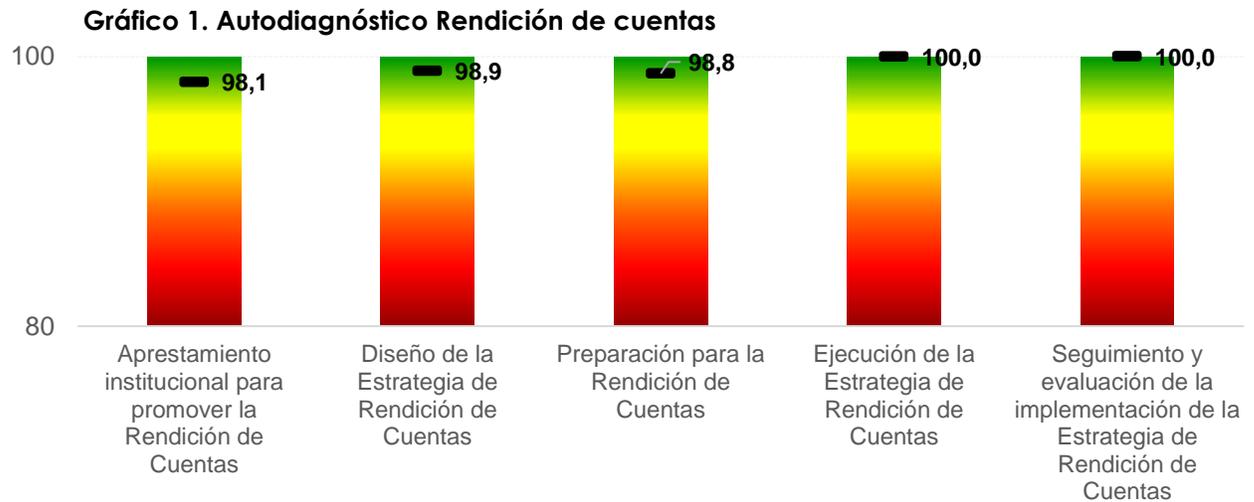
### 3.3.2 Política de Defensa Jurídica

<b>Responsable: Asesora Jurídica</b>		
<b>Componente/Categoría</b>	<b>Actividad</b>	<b>Avance</b>
Actuaciones Prejudiciales/ Seguimiento y evaluación	Envío a las Asesoría de Planeación y de Control Interno de la UPRA, del plan de acción del Comité de Conciliación correspondiente a la vigencia fiscal 2018	Desde el mes de marzo de 2018, se envió a la asesoría de planeación y control interno del plan de acción del Comité de Conciliación correspondiente a la vigencia fiscal 2018
Prevención del daño antijurídico/ Ejecución	Elaborar dos (2) procedimientos de gestión para la defensa jurídica de la Unidad	Se elaboraron dos (2) procedimientos de gestión para la defensa jurídica de la Unidad: "Trámite de atención de procesos judiciales" y "Trámite de atención de conciliaciones extraprocesales los cuales se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integral (SGI).

Fuente de información: Asesoría Jurídica Autodiagnóstico Defensa Jurídica

### 3.3.3 Política Participación ciudadana

Con respecto a esta política se adelantó el diagnóstico que faltaba referente a la rendición de cuentas el cual arrojó un resultado de 99%



Fuente: Oficina TIC- Comunicación Estratégica

### 3.4 Dimensión Evaluación de resultados

#### 3.4.1 Política Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional

Responsable: Asesor de Planeación		
Componente/Categoría	Actividad	Avance
Diseño del proceso de evaluación	Establecer en la caracterización del proceso Direccionamiento estratégico y evaluación, el líder realizar el seguimiento	Definición Mapa de procesos
	Sesiones Comité institucional de gestión y desempeño -CIGDE	Acta 1 CIGDE

Fuente de información: Asesoría de Planeación- Autodiagnóstico Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional

### 3.5 Dimensión información y comunicación

#### 3.5.1 Política transparencia y acceso a la información pública

Responsable: Jefe Oficina TIC		
Componente/Categoría	Actividad	Avance
Publicación	Ajustar en la sección de transparencia el enlace al seguimiento del plan de acción – PAAC	Se realizó el ajuste a la sección en web: <a href="https://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica">https://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica</a>

Fuente de información: Oficina TIC- Autodiagnóstico Transparencia y acceso a la información pública

#### 3.5.2 Política Gestión Documental

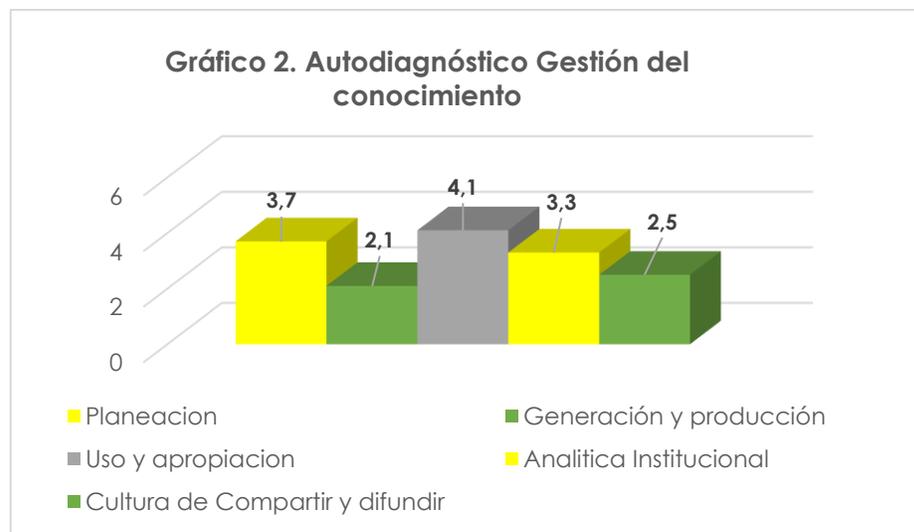
Responsable: Secretaria General		
Componente /Categoría	Actividad	Avance
Estratégico	<p>Un documento aprobado y normalizado de Diagnóstico Integral de Archivo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA 10/12/2018, previa revisión del SGI.</p> <p>Un documento de PGD aprobado y normalizado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA 10/12/2018, previa revisión del SGI.</p> <p>Un documento normalizado y publicado por el SGI en el SEA. 24/12/2018.</p> <p>Siete documentos aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA 10/12/2018</p> <p>Siete documentos normalizados y publicados por el SGI en el SEA. 24/12/2018</p>	<p>Se presentará el documento revisado con la Asesoría de Planeación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UPRA a realizarse a finales del mes de noviembre de 2018.</p> <p>Se tiene programado con la Oficina Asesora de Planeación mesas de trabajo del 19 al 23 de noviembre de 2018 para realizar la revisión del documento propuesto</p>
Documental	Un documento Plan de Conservación Documental y Preservación a Largo Plazo aprobado por el Comité Institucional de	

Responsable: Secretaria General		
Componente /Categoría	Actividad	Avance
	Gestión y Desempeño de la UPRA 10/12/2018 (previa revisión del SGI. Un documento normalizado y publicado por el SGI en el SEA. 24/12/2018.	

Fuente de información: Secretaria General- Autodiagnóstico Gestión documental

### 3.6 Dimensión Gestión del Conocimiento

Durante este periodo se realizó el autodiagnóstico de esta política la cual arrojó un resultado de 3. Ver grafico a continuación donde se expresa la calificación por componente.



Fuente de Información: Secretaria General Autodiagnóstico Gestión del Conocimiento

Las acciones a tomar para cerrar las brechas se plantearán en la vigencia 2019

### 3.7 Dimensión Control Interno

#### 3.7.1 Política Control Interno

Responsable: Dirección General		
Componente/Categoría	Actividad	Avance
Ambiente de Control / Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Definir las responsabilidades de los servidores sobre la estructura de las líneas de defensa del MECl y conceptos asociados al monitoreo y evaluación. Taller Tu rol en MIPG -Asesoría de Control Interno, Planeación y Comunicaciones. Diciembre de 2018	Diseño del taller Planeación Taller con Asesoría de Planeación y Comunicaciones Definición de recursos.

Fuente de Información: Asesoría de Control interno.

## 4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME ANTERIOR

*De acuerdo a la verificación de información se recomienda a los funcionarios designados realizar revisión del análisis de la política de Talento Humano y completar el ejercicio de autodiagnóstico para la política de integridad y gestión del conocimiento; y su relación con otras dimensiones para la adecuada implementación del Modelo.*

Con respecto a la recomendación anterior la entidad elaboró el autodiagnóstico de la política de Gestión del conocimiento, y planteará para la vigencia 2019 las acciones a desarrollar. Con respecto a la política de Talento humano e integridad se verificará en el próximo informe los avances en el plan de acción según las actividades que priorice la entidad para la vigencia 2019 teniendo en cuenta que estos diagnósticos obtuvieron una calificación en la escala de 41-60 y 21-40 y esta dimensión lo que busca es "Fortalecer el talento humano como motor generador de resultados de las entidades públicas"-MIPG.

*Realizar presentación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las acciones proyectadas en cada dimensión para su control y seguimiento.*

*Las actividades proyectadas en los planes de acción deben ser coherentes con la planeación institucional y ser objeto de seguimiento.*

Se reafirma esta recomendación teniendo en cuenta que la entidad esta realizando el ejercicio de Planeación Estratégica y los planes de acción requeridos para realizar el cierre de las brechas en cuanto a la implementación de MIPG deben estar acorde con los resultados de este ejercicio organizacional.

## 5. RECOMENDACIONES

- Capacitar a funcionarios y contratistas de una manera pedagógica en el modelo integrado de planeación y gestión y la forma como todos estos conceptos se ajustan a las características de la entidad.

ASESORIA DE CONTROL INTERNO